

NOTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA JORNADA TÉCNICA "LA COORDINACIÓN DE LA ACTIVIDAD PREVENTIVA EN EL SECTOR DE LOS MONTAJES Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL"

Sras. y Srs. quiero, tras darles los buenos días a todos, recordarles que asistimos hoy a una Jornada en la que pretendemos tratar, considerándolo y discutiéndolo desde diversos ángulos, un tema que podemos suponer como uno de los puntales, como un verdadero pilar de la acción preventiva: la coordinación de todas las actividades preventivas entre empresas -y por supuesto sus organizaciones y sus trabajadores- que confluyen en un lugar de trabajo combinando sus actividades laborales en una misma dirección para la consecución de un mismo objetivo, de un mismo proyecto.

No me cabe duda de que esta oportunidad de reflexión y estudio es, cuando menos, conveniente y esperanzadora y deseamos que en este foro puedan llegar a reconocerse criterios, procedimientos o pautas que tengan utilidad como refuerzo para los modelos preventivos de las empresas que se dedican al montaje o al mantenimiento industrial.

Y digo refuerzo porque suelen ser estas, empresas que se diferencian por su consideración a la calidad de su producto, a la seguridad y salud de sus trabajadores y a la protección del medio ambiente.

Las sociedades como la nuestra tienen hoy que considerar como exigencias básicas del desarrollo global y del suyo en particular, la protección medioambiental, las condiciones de trabajo óptimas, la prevención de riesgos laborales y protección de la salud de los trabajadores y por tanto, han de aunar esfuerzos mediante políticas acertadas y efectivas, capaces de fomentar la creación de empresas eficaces y la consolidación de culturas empresariales y sociales acordes con estas exigencias.

No obstante, debemos tener en cuenta que necesitamos revitalizar nuestros procedimientos operativos en prevención de riesgos laborales cuya suficiencia, en este momento, ha de considerarse cuando menos en entredicho y, para ello, necesitamos en primer lugar ser capaces de afrontar un reto renovador que nos lleve a esa "innovación preventiva" tan necesaria tanto en las políticas como en lo que podríamos llamar prácticas preventivas.

Han de salir de estos foros propuestas que nos ayuden a diseñar políticas preventivas modernas y eficaces en nuestras sociedades y a materializar prácticas seguras en nuestras empresas y comportamientos seguros en nuestros trabajadores.

Las empresas dedicadas al montaje y mantenimiento industrial intervienen en un abanico heterogéneo y complejo de actividades y de ahí la diversidad de los riesgos a los que tienen que hacer frente los trabajadores del sector; desde los trabajos en altura y la utilización de todas las energías (y en especial la mecánica y la eléctrica) pasando por los trabajos de soldadura, la utilización de sistemas de elevación y transporte, etc, hasta las condiciones en que dichos trabajos han de efectuarse que van desde los espacios confinados, las atmósferas potencialmente explosivas hasta la exposición a los riesgos derivados de la naturaleza, ya sea de los seres vivos o las propias inclemencias meteorológicas.

Tengo la certeza de que para alcanzar unos niveles de eficacia y de calidad acordes a lo que hoy los mercados demandan, las empresas del Sector de los Montajes y del Mantenimiento Industrial son probablemente las más expertas en la consecución de una coordinación inteligente de todas sus actividades.

No puede concebirse el llevar a feliz y rentable término algunos complejos proyectos que estas empresas acometen sin una acción coordinadora de sus actividades muy eficaz, en ocasiones tremendamente eficaz, que les permita una fluidez de acción exenta de imprevistos y contratiempos; en definitiva una planificación previa de las obras y operaciones, exhaustiva y perfecta y una sincronización temporal y procesal, coordinada y actualizada de esas operaciones conjuntas.

Es por ello que no podemos imaginar que sea este un sector en donde impresione el término coordinación.

Por otro lado, el recurso a la subcontratación, como técnica que permite la sustitución de la producción interna por la colaboración exterior, no es nuevo, aunque de un rápido o por mejor decir vertiginoso desarrollo en las últimas décadas, su extensión más allá de los sectores en que tradicionalmente ha existido como en el Sector de los Montajes y Mantenimiento Industrial, las nuevas formas que adopta y la pluralidad de causas que lo justifican, hacen que este fenómeno se configure como uno de los modos de producción más característicos del actual sistema económico.

Las actividades preventivas de estas empresas confluyentes son un factor más a considerar en esa acción coordinadora global y aunque las exigencias legales particularicen algunos aspectos de esta acción coordinadora concreta, los métodos efectivos que pueden y deben emplearse para lograrlo, no difieren en sus planteamientos ni en sus técnicas de aquellos en los que ya han de ser expertas por la particular naturaleza de sus actividades.

Es pues el sector, precisamente por todo ello y como pionero que ha de ser en el desarrollo de técnicas preventivas de coordinación interempresarial, uno de los ámbitos del mundo del trabajo que requiere con mayor exigencia una indagación preventiva efectiva y el acuerdo y normalización sobre pautas y criterios orientativos, para el perfecto conocimiento, evaluación y control de esa multiplicidad de riesgos laborales y como exponentes empíricos de unos sistemas preventivos eficaces, transmisibles a otros sectores, que han de llevar implícito una disminución sustancial de los daños derivados del trabajo.

Esta gestión de coordinación, como la gestión preventiva en general, por razones estructurales y de eficacia no debe independizarse del resto de la acción gestora de las empresas; pero, tampoco debe hacerlo por razones interesadas en los resultados consubstanciales con el hecho empresarial: La Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo ha publicado recientemente un estudio que lleva por título "Calidad del Entorno de Trabajo y Productividad" (Quality of the Working Environment and Productivity) que analiza la relación entre la seguridad y salud en el trabajo y la productividad, concluyendo que existe una estrecha relación entre mejores estándares de seguridad y salud y mayores niveles de productividad en las empresas y viceversa y considerando como factores que permiten esta correspondencia, los siguientes: más estrecha cooperación entre el equipo directivo de la empresa y sus trabajadores; mayor autonomía del personal con mejor capacidad de asunción de tareas que supongan mayores retos y la introducción de métodos y equipos más ergonómicos.

El beneficio económico es un resultado fundamental de la empresa excelente, pero no es el único importante. Participar en el desarrollo de la sociedad en que las empresas se insertan –como es el caso claro de las empresas del sector- contar con trabajadores sanos, cualificados y motivados y colaborar a que ese desarrollo pueda ostentar la calificación de sostenible, son otros importantes objetivos que únicamente se consiguen alcanzar desde un basamento ético de la concepción del trabajo.

La responsabilidad social de las empresas, desde un punto de vista preventivo viene determinada por esta necesidad social y personal de preservar la salud, porque exige un comportamiento ético compatible con el mundo empresarial y porque estamos en una situación histórica adecuada para impulsar los principios de atención a esta responsabilidad

La ética empresarial no es una táctica sino una cultura y aunque es cierto que esta cultura impregna ya en gran medida los planteamientos de nuestras grandes empresas del sector, también lo es el hecho de que otras muchas necesitan del respaldo de estas para avanzar en esta percepción que ya podemos considerar práctica e imprescindible para ellas, de los valores éticos.

Este cambio cultural ha de estar encabezado por las grandes empresas, cooperando con las contratadas y subcontratadas no solamente en el cumplimiento de la normativa como indica la ley, sino también y fundamentalmente, sistematizando y llevando a la práctica cotidiana un conjunto de actuaciones asentadas en la colaboración y coordinación; es decir, adoptando los medios para conseguir una "acción común"; en nuestro caso, una "acción preventiva común".

Por otro lado, este cambio cultural significa e implica, una verdadera participación de los trabajadores en las responsabilidades, decisiones y tareas preventivas, lo que a su vez, supone su previa motivación y complicidad en el proyecto maestro.

Solamente si estas grandes empresas y sus trabajadores están comprometidos en el lance preventivo y este compromiso se demuestra más que con palabras y documentos, con posiciones frente a los hechos y retos y, lo que es más importante, con el ejemplo cotidiano, la importancia de la cultura preventiva de las empresas contratadas y de sus trabajadores alcanzará cotas suficientes para tener en consideración constantemente los criterios preventivos en todas las etapas de los procesos coordinados.

Además, los datos muestran y reflejan la resistencia entre los adultos al cambio y a la adopción de nuevos hábitos preventivos y es aquí en donde, como transmisores de estos criterios y comportamientos, hay una particular obligación por parte de los trabajadores conscientes de ello - aquellos que ya están encuadrados en el seno y cultura de organizaciones de marcado carácter innovador y ético- de difundir, especialmente en sus tareas en conjunto con trabajadores de otras empresas en los mismos lugares de trabajo y también en su vida familiar, estos conceptos y criterios; ayudando así a configurar los principios prevencionistas de sus compañeros por un lado y de nuestros futuros empresarios y trabajadores por el otro.

No cabe duda de que en este sentido, estamos avanzando. Nuestra sociedad mejora en criterios preventivos y de protección de la salud en distintos frentes a un ritmo que se ha acelerado en las últimas décadas; nos preocupan los accidentes laborales, los accidentes de tráfico, el ser fumadores pasivos e incluso activos, las drogadicciones...

Vamos siendo cada vez más conscientes de que así como la reducción del número de accidentes, el incremento de los niveles de seguridad, en cualquiera de sus parcelas o facetas en nuestras empresas, depende directamente de la actividad -del esfuerzo preventivo- que en ellas se realice, la efectividad real de este esfuerzo, debido a la complejidad de los factores a tener en cuenta y sus interrelaciones, depende directamente de nuestra capacidad de organizar, controlar y comprobar, es decir, de gestionar y, en nuestro caso concreto coordinar, los medios puestos en juego en ese esfuerzo preventivo.

Las administraciones públicas también tienen sus responsabilidades al respecto y, así por ejemplo, la Junta de Castilla y León, consecuente con estas premisas y consciente de que la generación y desarrollo de esta cultura social preventiva pasa por la atención al respecto de las distintas etapas formativas que durante nuestra infancia y juventud han de capacitarnos como ciudadanos responsables, ha volcado sus medios y esfuerzo en el desarrollo de varios proyectos que están teniendo por su singularidad, significación y trascendencia, un valioso reconocimiento en diversos foros nacionales e incluso internacionales; como es la celebrada **Escuela de Prevención** o, ya en otro contexto, los programas de cooperación desarrollados por la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales a través del Centro de Seguridad y Salud Laboral de Castilla y León y de las distintas Oficinas Territoriales de Trabajo dependientes de la misma, con la Consejería de Educación, colaborando con la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa o participando en la formación específica preventiva del profesorado de la Dirección General de Formación Profesional.

Por otro lado, el desarrollo del Acuerdo del Diálogo Social afianza un compromiso mutuo de corresponsabilidad entre los cuerpos de la Administración que desarrollan una tarea y tienen un deber prevencionista, las empresas de esta Comunidad de Castilla y León que consideran primordial la seguridad y salud de sus trabajadores afrontando este propósito con método y competencia y todos aquellos trabajadores que tienen una actitud responsable en su vida laboral y privada frente a estos valores fundamentales para nuestra sociedad.

Las políticas activas de prevención de la Junta de Castilla y León, se están planificando y desarrollando, incardinadas evidentemente en los criterios, metas y objetivos parciales fijados por la **Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo 2007/2012**, de manera específica y diferenciada para los distintos sectores productivos o para las empresas que presentan altos sus índices de siniestralidad a partir, entre otras fuentes, de la explotación estadística de los datos obtenidos en la "Primera Encuesta de Condiciones de Trabajo" cuyo informe final del trabajo de campo se remató en el mes de junio 2006 y cuyas conclusiones están permitiendo abordar un Plan de Seguridad y Salud de ámbito Comunitario.

Me es grato anunciar también que en noviembre de este año 2008, tendrá lugar la celebración del 3º Congreso Regional de Prevención de Riesgos Laborales de Castilla y León. Tras el indudable interés que confirmaron los círculos prevencionistas de esta Comunidad después de la finalización, en Zamora en noviembre del 2004 del Primer Congreso Regional y en Ávila en noviembre de 2006 del segundo, esperamos que se repita la acogida de que estos fueron objeto, el enriquecimiento que estas experiencias supusieron para todos los expertos allí reunidos y la continuación de la intensificación de relaciones entre todos aquellos que de una u otra forma y desde distintos ámbitos estamos implicados en la prevención de riesgos laborales en esta Comunidad. La enorme complejidad y diversidad de la problemática preventiva hace necesario este foro común de contraste de opiniones, exposición de novedades técnicas y tácticas y sincronización de planteamientos que, no dudamos, son misiones que van a ser atendidas por el evento.

León a 19 de febrero de 2008

José Miguel Alguero García